



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 POR REINTEGRO DE RECURSO DE REMANENTES DE FONDO III 2020, POR LA CANTIDAD DE \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL PROGRAMA APORTACIÓN FISE 2020, POR LA CANTIDAD DE: \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P01433.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE: A) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00100.</p>		

ACTA NÚMERO 41

ORDINARIA

ASUNTO:

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de Fondo III 2020 por la cantidad de: \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero 2021 y póliza presupuestal P00100.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día treinta del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO, Presidente Municipal de Río



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Grande, asistido por el LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CUARENTA Y UNO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de Fondo III 2020 por la cantidad de: \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respeto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero 2021 y póliza presupuestal P00100.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO: Muy buenos días, buenos días síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a este gimnasio municipal, para llevar a cabo la Sesión ordinaria número cuarenta y uno del republicano Ayuntamiento 2018-2021, de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracciones I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito al secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procederé a pasar lista de asistencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA HERNANDEZ FRAUSTO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Ingeniero Leonardo Froylan Leyva Campos, le informo señor presidente que el pidió justificación por cuestiones personales.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran quince integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de Cabildo siendo las diez horas con veinticuatro minutos del treinta de marzo del año dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO. - Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de Fondo III 2020 por la cantidad de: \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P01433.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de: a) Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero 2021 y póliza presupuestal P00100.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo más participación se somete a consideración la aprobación del orden del día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son quince votos a favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que cero votos en contra.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Son cero abstenciones presidente, le informo señor presidente que se ha aprobado el orden del día por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Procedemos ahora al punto número cuatro del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recursos de remanentes del Fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenos días compañeras y compañeros, la comisión de Hacienda dictaminó tres asuntos para esta reunión de Cabildo, por lo cual les pido su amabilidad para leer nada más el punto de acuerdo, muchas gracias. Se aprueba en toda y cada una de sus partes el contenido de: La solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recursos de remanentes del Fondo III 2020 por la cantidad de: \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 POR REINTREGO DE RECURSO DE REMANENTES DE FONDO III 2020 POR LA CANTIDAD DE \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N).

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Un Pesos) y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. P. JORGE DIAZ GONZALEZ en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 22 de marzo del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Un Pesos).

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Un Pesos), cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Un Pesos).

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recurso de remanentes de fondo III 2020 por la cantidad de \$188,991.00 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Un Pesos).

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 22 de marzo del 2021.

COMISION DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. TERESA HERNÁNDEZ FRAUSTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

MEMORANDUM

Ref.: No. C-4802
Río Grande, Zac.
19 de marzo del 2021.

De: Ing. Simón Esparza Campos
Director de Obras y Servicios Públicos

Para: C.P. Jorge Díaz González
Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para **que se amplié el presupuesto** para el programa **remanentes Fondo III 2020** por **\$188,991.00** (ciento ochenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) debido a un problema con el proveedor Sears Operadora de México SA de CV., nos reintegró esta cantidad.

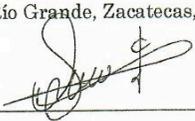
Concedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"Todo por Río Grande"

Gobierno Municipal de Río Grande, Zacatecas, a 19 de marzo del 2021.


Ing. Simón Esparza Campos

Director de Obras y Servicios Públicos

c.c.p. Archivo 2021.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Cuentas de Cheques

Page 1 of 2



Cuentas de Cheques

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BPN-930209-927

19/03/2021 11:42 AM

0631 FONDO III 2020, Mes actual, 01/03/2021 al 19/03/2021

MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS | FONDO III 2020 | 1095690631 | 072 949 01095690631 1
0839-SUCURSAL RIO GRANDE | 07/ene./2020SALDO TOTAL: Pesos
Saldo Disponible: \$227,646.13 MXP
Saldo Actual: \$227,646.13 MXP
Inicial del día: \$227,646.13 MXP
Final Mes Anterior: \$950,242.63 MXP

CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	COD. TRANSAC	SUCURSAL	DEPÓSITOS	RETIROS	SALDO	MOVIMIENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CHEQUE
1095690631	02/03/2021	02/03/2021	0000020321	TRASPAGO A CUENTA DE TERCEROS	791	8846	-	\$2,468.38	\$847,774.25	255	IVA-00000000.00, A LA CUENTA: 0524221000, ARREDOBAMIENTOS UNIDAD SAVERIO LPO24878 NOV/2020, AL P.F.C. 0A0205010183	-
1095690631	02/03/2021	02/03/2021	0000020321	TRANSF ELECTRONICA FONDOS: TEF	503	8846	-	\$130,493.71	\$717,280.54	256	CLASE: 01294900 023501650, BEM TEF BCO 012, DIMOSILLARIA CONSTRUCTORA Y P. CVE RASTREO:4767950 RFC: ICFI504167W9 IVA-00000000.00, 2da est. Almacenamiento publico Col San Pedro	-
1095690631	03/03/2021	03/03/2021	0000000000	0361NB03030202165835777	003	5663	\$188,991.00	-	\$906,271.54	257	SPEI RECIBIDO, BCO:0036 INSURSA HR LTU: 15-49510, DEL CLIENTE SEARS OPERADORA MEXICO SA DE CV, DE LA CLASE 0301010000100009 CON RFC SOM10112626A, CONCEPTO: PAGO: 0039A13, REFERENCIA: 0394133 CVE RAST: 039413300165605777	-
1095690631	12/03/2021	12/03/2021	0000120321	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI	511	8846	-	\$188,991.00	\$717,280.54	258	=REFERENCIA CTA/CLASE: 112019272529498573, BEM SPEI BCO 112 BENEF:CYBERPUERTA SA DE C (DATO NO VERIF. POR ESTA INSTA. SEGUN CONFIGURACION PAGAMENTO AS8644974), CVE RASTREO: 3846120010312132085781 RFC: CYBERPUERTA SA IVA 0000000000.00 BMONEX HDRA LIQ: 14-46:25	-
1095690631	12/03/2021	12/03/2021	0000000000	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI	537	8846	-	\$5.00	\$717,275.54	259	REFERENCIA: 0120321	-
1095690631	12/03/2021	12/03/2021	0000000000	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI	517	8846	-	\$0.80	\$717,274.74	260	REFERENCIA: 0120321	-
1095690631	16/03/2021	16/03/2021	0000160321	TRANSF ELECTRONICA FONDOS: TEF	503	8846	-	\$489,628.61	\$227,646.13	261	CLASE: 01294900 023501650, BEM TEF BCO 012, DIMOSILLARIA CONSTRUCTORA Y P. CVE RASTREO:4954720 RFC: ICFI504167W9 IVA-00000000.00, 2da est. parrillacion	-

	DEPÓSITOS	RETIROS	
OPERACIONES:	1	6	
TOTAL:	\$188,991.00	\$811,587.50	

<https://nbem.banorte.com/NBXI/Corporativa/Consultas/Movimientos/Detalle.aspx?g=1>

19/03/2021



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de egresos 2021 por reintegro de recursos de remanentes de Fondo III 2020 por la cantidad de: \$188,991.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son quince votos a favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Son cero votos en contra presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Secretario de Gobierno Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO ACOSTA JASSO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son cero abstenciones, se le informa señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Procedamos ahora al punto número cinco del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de: \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de: Solicitud de la aportación, perdón de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de: \$107,480.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Así lo acordaron firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 DEL PROGRAMA APORTACION FISE 2020 POR LA CANTIDAD DE \$107,480.00 (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N).

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa APORTACION FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (Cientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N) y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 26 de marzo del 2021, el Tesorero Municipal de Rio Grande, Zacatecas, C. C.P. Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa APORTACION FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (Cientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N).

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa APORTACION FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (Cientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N), cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa APORTACION FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (Cientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N).

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa APORTACION FISE 2020 por la cantidad de \$107,480.00 (Cientos Siete Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N).

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 26 de marzo del 2021.

COMISION DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. TERESA HERNÁNDEZ FRAUSTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Cuentas de Cheques Page 1 of 2

Cuentas de Cheques BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

24/03/2021 09:07 AM

APORTACION FISE 2020, Mes actual, 01/03/2021 al 24/03/2021

MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS | APORTACION FISE 2020 | 1133878199 | 072 949 01133878199 | 0839-SUCURSAL RIO GRANDE | 20/nov./2020

SALDO TOTAL: Pesos
Saldo Disponible: \$107,540.11 MXP
Saldo Actual: \$107,540.11 MXP
Inical del dia: \$107,540.11 MXP
Final Mes Anterior: \$400,060.11 MXP

CUENTA	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	COD. TRANSAC	SUCURSAL	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO	MOVIMIENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CHEQUE
1133878199	18/03/2021	18/03/2021	0000180321	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS	791	8846		\$292,520.00	\$107,540.11	6	TVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0273452724, FACT A2257 2DA EST CONST CALENTADORES SOLARES, AL B.F.C. JAGS830121P4A	

DEPOSITOS RETIROS
OPERACIONES: 0 1
TOTAL: \$0.00 \$292,520.00

<https://nbem.banorte.com/NBXI/Corporativa/Consultas/Movimientos/Detalle.aspx?g=1> 24/03/2021

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores, no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2021 del programa aportación FISE 2020 por la cantidad de: \$107,480.00.

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son quince votos a favor del dictamen en mención, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Procedamos ahora al punto número seis del orden del día que se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P01433, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en toda y cada una de sus partes el contenido de aprobación del informe financiero del mes de febrero 2021 así como sus trasposos del mes contenidos en la póliza P01433 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P01433.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P01433, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 26 de marzo del 2021, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como los trasposos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P01433.

RESULTANDO SEGUNDO. – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 26 de marzo del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. – La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01433, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 26 de marzo del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. TERESA HERNÁNDEZ FRAUSTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Utr: supervisor
Rep: rpt/BalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/feb./2021 al 28/feb./2021
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 14/abr./2021
hora de Impresión 01:09 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$8,132,784.89	\$0.00	\$25,008,530.32	\$19,945,883.80	\$13,195,431.41	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$18,059,417.29	\$18,059,417.29	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,040.00	\$0.00	\$47,864.19	\$47,864.19	\$7,040.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,240,639.66	\$5,240,639.66	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$44,999.98	\$0.00	\$74,930.35	\$74,930.35	\$44,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$342,656.86	\$0.00	\$172,800.00	\$172,800.00	\$342,656.86	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$115,992.93	\$0.00	\$12,398.86	\$12,234.00	\$116,157.79	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,024,563.20	\$0.00	\$0.00	\$475,161.20	\$549,402.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$104,600,754.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,600,754.30	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$32,554,044.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,554,044.47	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$6,166,039.78	\$0.00	\$2,284,687.41	\$0.00	\$8,450,727.19	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$1,641,991.74	\$0.00	\$524,403.54	\$0.00	\$2,166,395.28	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8,375,860.67	\$0.00	\$78,058.52	\$0.00	\$8,453,919.19	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$675,290.41	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$700,290.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$254,321.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$254,321.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$27,285,512.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,285,512.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,297,732.35	\$0.00	\$3,295.00	\$0.00	\$4,301,027.35	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$1,038,475.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,038,475.08
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$24,867,982.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,867,982.83
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$4,091.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,091.16
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$700,853.67	\$7,981,602.50	\$7,891,986.41	\$0.00	\$711,237.58
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,412,675.88	\$4,047,909.67	\$4,413,876.74	\$0.00	\$9,778,642.95
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,581,769.43	\$4,062,003.89	\$2,809,090.95	\$0.00	\$1,328,856.49
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$611,442.83	\$215,589.30	\$236,339.73	\$0.00	\$632,193.26
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$-195,000.00	\$-195,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,453,891.89	\$1,605,127.63	\$1,696,334.23	\$0.00	\$12,545,098.49
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,169,778.04	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,569,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$59,247,334.16	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$59,247,334.16
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$-18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$6,721,192.30	\$0.00	\$1,832,424.65	\$0.00	\$8,553,616.95
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$68,152.42	\$0.00	\$291,782.35	\$0.00	\$359,934.77
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$132,540.84	\$0.00	\$95,734.01	\$0.00	\$228,274.85

Page 1



Utr: supervisor
Rep: rpt/BalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/feb./2021 al 28/feb./2021
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 14/abr./2021
hora de Impresión 01:09 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$92,625.00	\$0.00	\$95,779.00	\$0.00	\$188,404.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$1,315,551.76	\$0.00	\$2,649,287.19	\$0.00	\$3,964,838.95
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$78,254.00	\$0.00	\$78,593.60	\$0.00	\$156,847.60
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$131,491.66	\$0.00	\$101,872.98	\$0.00	\$233,364.64
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$67,432.28	\$0.00	\$52,245.25	\$0.00	\$119,677.53
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$117,702.90	\$0.00	\$42,920.73	\$0.00	\$160,623.63
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$8,854,258.00	\$0.00	\$10,062,609.01	\$0.00	\$18,916,867.01
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,617,360.00	\$0.00	\$6,617,360.00
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$1,244,955.05	\$0.00	\$1,349,448.28	\$0.00	\$2,594,403.33
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,568,972.44	\$0.00	\$6,506,795.52	\$0.00	\$13,075,767.96	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$69,500.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$111,500.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$23,704.49	\$0.00	\$169,810.34	\$0.00	\$193,514.83	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,775,454.27	\$0.00	\$1,066,028.68	\$0.00	\$2,841,482.95	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$495,173.50	\$0.00	\$107,351.87	\$0.00	\$602,525.37	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$142,519.93	\$0.00	\$380,350.62	\$0.00	\$522,870.55	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$148,256.66	\$0.00	\$222,163.86	\$0.00	\$370,420.52	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$88,389.56	\$0.00	\$90,889.45	\$0.00	\$179,279.01	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$19,665.26	\$0.00	\$78,287.47	\$0.00	\$97,952.73	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$834,928.20	\$0.00	\$931,736.18	\$0.00	\$1,766,664.38	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,245.04	\$0.00	\$30,398.93	\$0.00	\$34,643.97	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$158,656.09	\$0.00	\$307,815.38	\$0.00	\$466,471.47	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$88,904.17	\$0.00	\$1,519,730.68	\$0.00	\$1,608,634.85	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$53,819.38	\$0.00	\$46,927.66	\$0.00	\$100,747.04	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$153,905.60	\$0.00	\$25,319.52	\$0.00	\$179,225.12	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$28,128.66	\$0.00	\$393,224.50	\$0.00	\$421,353.16	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$66,258.43	\$0.00	\$75,256.60	\$0.00	\$141,515.03	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$11,368.00	\$0.00	\$46,648.70	\$0.00	\$58,016.70	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,035.00	\$0.00	\$31,228.24	\$0.00	\$32,263.24	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$82,249.19	\$0.00	\$126,544.42	\$0.00	\$178,793.61	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$657,233.00	\$0.00	\$192,489.01	\$0.00	\$849,722.01	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,077,448.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,077,448.73	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$169,628.90	\$0.00	\$236,339.73	\$0.00	\$405,968.63	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$6,868.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,868.35	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$195,000.00	\$0.00	\$-195,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,393,250.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$331,569,093.79	\$23,300,056.95	\$0.00	\$0.00	\$308,269,036.84
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$23,300,056.95	\$23,300,056.95	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$18,824,156.21	\$0.00	\$23,300,056.95	\$0.00	\$42,124,213.16
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,393,250.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$235,983,375.26	\$0.00	\$18,047,614.53	\$24,193,121.92	\$229,837,867.87	\$0.00

Page 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/feb./2021 al 28/feb./2021
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 14/abr./2021
01:09 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$7,966,816.88	\$18,047,614.53	\$18,047,614.53	\$0.00	\$7,966,816.88
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$107,741,059.82	\$0.00	\$6,145,507.39	\$15,347,801.83	\$98,538,765.38	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,174,790.84	\$0.00	\$15,347,801.83	\$13,814,366.97	\$2,708,225.70	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$376,849.42	\$0.00	\$13,814,366.97	\$13,861,823.88	\$329,392.51	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$13,083,991.54	\$0.00	\$13,861,823.88	\$0.00	\$26,945,815.42	\$0.00
Sumas =>			\$918,247,376.30	\$918,247,376.30	\$216,046,458.53	\$216,046,458.53	\$938,182,828.31	\$938,182,828.31

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P01433 Del 01/02/2021

Fecha y hora de Impresión | 28/may./2021 01:00 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-740-1596-1	BONO DE DESPensa G. Corriente	\$6,900.00		Monto Modificado
0002	8220-111-101001-H10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$4,000.00		Monto Modificado
0003	8220-111-101001-740-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-101001-130-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$8,000.00	Monto Modificado
0007	8220-111-202001-J10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$8,000.00		Monto Modificado
0008	8220-111-101001-421-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0009	8220-111-101001-210-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-101001-740-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$22,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-421-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$6,900.00	Monto Modificado
0015	8220-111-101001-421-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0016	8220-111-101001-130-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-101001-710-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0018	8220-111-205001-D10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$388.92	Monto Modificado
0019	8220-111-205001-D10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.	\$388.92		Monto Modificado
0020	8220-111-101001-420-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0021	8220-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-101001-420-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-101001-421-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0024	8220-111-101001-710-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-740-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0026	8220-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$4,000.00		Monto Modificado
0027	8220-111-101001-210-3163-1	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE	\$36,706.00		Monto Modificado
0028	8220-111-101001-210-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-101001-710-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$5,800.00		Monto Modificado
0030	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$36,706.00	Monto Modificado
0031	8220-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO	\$4,800.00		Monto Modificado
0032	8220-111-101001-210-3511-1	MANTENIMIENTO Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0033	8220-111-101001-710-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,800.00	Monto Modificado
0034	8220-111-101001-120-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0035	8220-111-101001-C10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$4,800.00	Monto Modificado
0036	8220-111-204002-K10-3741-1	AUTOTRANSPORTE G. Corriente		\$8,000.00	Monto Modificado
0037	8220-111-204002-K10-3752-1	VÍATICOS NACIONALES G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0038	8220-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0039	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0040	8220-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0041	8220-111-101001-H10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$8,000.00	Monto Modificado
0042	8220-111-202001-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0043	8220-111-204002-K10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$8,000.00	Monto Modificado
0044	8220-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0045	8220-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,000.00		Monto Modificado
0046	8220-111-101001-210-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$13,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-101001-210-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS		\$13,000.00	Monto Modificado
0048	8220-221-C01002-310-9111-3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		\$2,000,000.00	Monto Modificado
0049	8220-221-C01002-310-9211-1	INTERESES DE LA DEUDA CON		\$1,805,000.00	Monto Modificado
0050	8220-111-202002-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$6,500.00		Monto Modificado
0051	8220-111-202002-J10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$29,000.00		Monto Modificado
0052	8220-111-202002-J10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$1,550.00		Monto Modificado
0053	8220-111-202002-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0054	8220-111-202002-J10-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,	\$11,950.00		Monto Modificado
0055	8220-221-C01002-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$1,805,000.00		Monto Modificado
0056	8220-735-401001-430-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$2,000,000.00		Monto Modificado
0057	8230-111-101001-740-1596-1	BONO DE DESPensa G. Corriente		\$6,900.00	Monto Modificado
0058	8230-111-101001-H10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$4,000.00	Monto Modificado
0059	8230-111-101001-740-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0060	8230-111-101001-130-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0061	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0062	8230-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$8,000.00		Monto Modificado
0063	8230-111-202001-J10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$8,000.00	Monto Modificado
0064	8230-111-101001-421-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0065	8230-111-101001-210-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y		\$3,000.00	Monto Modificado

Elaboró: AGPG



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P01433 Del 01/02/2021

Fecha y hora de Impresión: 28/may./2021 01:00 p. m.
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0067	8230-111-101001-740-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$22,000.00		Monto Modificado
0068	8230-111-101001-810-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0069	8230-111-101001-421-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$6,900.00		Monto Modificado
0071	8230-111-101001-421-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0072	8230-111-101001-130-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0073	8230-111-101001-710-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0074	8230-111-205001-D10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$388.92		Monto Modificado
0075	8230-111-205001-D10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.		\$388.92	Monto Modificado
0076	8230-111-101001-420-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0077	8230-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0078	8230-111-101001-420-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0079	8230-111-101001-421-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0080	8230-111-101001-710-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0081	8230-111-101001-740-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0082	8230-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$4,000.00	Monto Modificado
0083	8230-111-101001-210-3163-1	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE		\$36,706.00	Monto Modificado
0084	8230-111-101001-210-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0085	8230-111-101001-710-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$5,800.00	Monto Modificado
0086	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$36,706.00		Monto Modificado
0087	8230-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$4,800.00	Monto Modificado
0088	8230-111-101001-210-3511-1	MANTENIMIENTO Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0089	8230-111-101001-710-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,800.00		Monto Modificado
0090	8230-111-101001-120-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0091	8230-111-101001-C10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$4,800.00		Monto Modificado
0092	8230-111-204002-K10-3741-1	AUTOTRANSPORTE G. Corriente	\$8,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-204002-K10-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$8,000.00	Monto Modificado
0094	8230-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G.		\$8,000.00	Monto Modificado
0095	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0096	8230-111-101001-130-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0097	8230-111-101001-H10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0098	8230-111-202001-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0099	8230-111-204002-K10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$8,000.00		Monto Modificado
0100	8230-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0101	8230-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0102	8230-111-101001-210-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$13,000.00	Monto Modificado
0103	8230-111-101001-210-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$13,000.00		Monto Modificado
0104	8230-221-C01002-310-9111-3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$2,000,000.00		Monto Modificado
0105	8230-221-C01002-310-9211-1	INTERESES DE LA DEUDA CON	\$1,805,000.00		Monto Modificado
0106	8230-111-202002-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$6,500.00	Monto Modificado
0107	8230-111-202002-J10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$29,000.00	Monto Modificado
0108	8230-111-202002-J10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$1,550.00	Monto Modificado
0109	8230-111-202002-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0110	8230-111-202002-J10-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$11,950.00	Monto Modificado
0111	8230-221-C01002-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		\$1,805,000.00	Monto Modificado
0112	8230-735-401001-430-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$2,000,000.00	Monto Modificado
			8,125,189.84	8,125,189.84	

Elaboró: AGPG

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Muy buenos días compañeros y compañeras regidores, presidente municipal, señorita síndico, eh referirme en este punto específico del informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, en comisiones como es costumbre, le dedicamos suficiente tiempo al análisis, a la discusión y a la dictaminación del acuerdo que permite poner este punto en esta reunión, en ese análisis que hacemos del informe vemos al aspecto cuantitativo que los número cuadren perfectamente y en eso pues no hay ninguna discusión, pero vemos también en el aspecto cualitativo que es el contenido y la política con que se están manejando los recursos, ahí en ese punto y particularmente en estos tiempos tiene mucha relevancia el análisis que podamos hacer en ese aspecto



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

cuantitativo, puesto que es, eh insisto, la implementación de la política hacia donde y como se destinan los recursos, en ese sentido y en estos tiempos electorales yo desde antes me he manifestado por estar pendiente de el blindaje de los recursos municipales para que no se vayan con algún destino específico a algún proyecto político, en ese sentido los recursos deben estar perfectamente vigilados en estos tiempos, particularmente algunos rubros como es el gasto de gasolina y las ayudas sociales, rubros por los que suele tradicionalmente conducirse hacia los proyectos políticos, algunos recursos, por eso yo los invito compañeros, compañeras regidoras de la comisión y todos en general de la comisión de Hacienda y todos en general, a que estemos muy pendientes de como se mueven esos dos rubros, el de gasto de gasolina y el de ayudas sociales y dado que, ahorita en este momento estamos viendo y también cuando lo hacemos en comisiones es prácticamente ya del gasto, es el análisis del gasto ejercido, pues si se destinasen algunos recursos, lo identificaríamos ahí en la discusión del informe, del análisis del informe, pero sería tarde puesto que ya estarían ejercidos los recursos, por esa razón considero yo que para no dar tregua al aspecto del blindaje electoral, quiero hacer una propuesta en ese sentido, sin embargo no lo voy a hacer en este momento si no en asuntos generales para ser respetuoso del punto que estamos analizando, solamente quise poner como antecedente que la propuesta que voy a hacer en asuntos generales va a tener mucho que ver con este tema del blindaje electoral, de los recursos y particularmente refiriéndome a las ayudas sociales y al gasto de gasolina, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Quiero referirme también en este punto de lo que se refiere al informe financiero y escuchaba con atención el análisis del compañero regidor profesor Miguel López y quiero contribuir también al respecto, creo que el tener una base de datos de los informes financieros de los meses correspondientes, nos dan precisamente la certeza para tener con claridad un comparativo en lo que van a ser los informes financieros de los meses de abril y mayo, donde se estará llevando a cabo la jornada electoral en el estado y en el municipio, me sumo a esa solicitud de que el señor tesorero y quienes tienen la responsabilidad del manejo de los recursos se conllevan con la ética cívica y política, pero sobre todo con la honestidad y la lealtad al municipio, estaremos muy atentos y muy actuantes con los movimientos que pudieran incrementarse de manera extraña en los meses mencionados, hacemos un llamado precisamente a los responsables de las finanzas, tesorero municipal y a quienes pudieran eh de alguna manera influir en la coacción de estos recursos, creo que estamos ya al arranque de esa jornada electoral y esperamos que se manejen con la lealtad y la honestidad que Río Grande así lo amerita, es cuánto presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: No habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P01433.

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos, por favor sírvanse emitir su voto, si me hacen favor vamos a repetir.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son catorce votos a favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Señor presidente le informo que hay un voto en contra.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Son cero abstenciones señor presidente, se le informa que el dictamen en mención se ha votado por MAYORÍA de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Procedemos ahora al punto número siete del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de informe físico financiero correspondientes al mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes del contenido, de contenidos en póliza P00100, por tal motivo procederé a dar lectura del dictamen en mención.

Mediante escrito de fecha 29 de marzo del presente año el ingeniero Simón Esparza Campos, director de obras y servicios del municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este republicano Ayuntamiento la aprobación de: Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero y póliza presupuestal P00100, que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 116, 119 y 127 de la Constitución Política del estado de Zacatecas, 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del municipio, 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56, 57 del reglamento interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo: Se aprueba el punto con cuatro votos a favor y dos en contra de los ciudadanos regidores arquitecto Simón Montes González y profesor Miguel López Castruita. Así lo acordaron y firman los regidores ciudadanos integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos, este republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I,II,V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021 Y PÓLIZA P00100.

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por Ing. Simón Esparza Campos, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO. - Mediante escrito de fecha 29 de marzo del presente año, el Ing. Simón Esparza Campos, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00100.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el punto con cuatro votos a favor y dos en contra de los C. Regidores: Arq. Simón Montes González y Profe. Miguel López Castruita.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"TODO POR RÍO GRANDE"

Río Grande, Zac., a 29 de marzo del 2021

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Arq. Juan Carlos Acosta Jasso

PRESIDENTE

NOMBRE	FIRMA
MA. TERESA HERNÁNDEZ FRAUSTO	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA."

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 26/03/2021
 HOJA 1 DE 3

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %			
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL				ACUMULADO		
21PM03013	30501	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$102,500.00	-	2,370.80	-	-	-	-	-	0	0	0	-	X
21PM03014	30502	MANTENIMIENTO A ISESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$98,000.00	1,369.40	18,166.20	-	-	-	-	-	0.024	0.183	0	-	X
21PM03015	30503	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$262,000.00	9,132.18	29,013.72	-	-	-	-	-	0.035	0.111	0	-	X
21PM03016	30504	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$248,500.00	130,581.56	163,210.12	29,905.73	34,081.73	-	-	-	0.523	1	0.14	X	X
21PM03017	30505	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$395,000.00	15,814.72	21,635.16	698.00	698.00	-	-	-	0.052	0.071	0	0	X
21PM03018	30506	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS Viales	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$139,000.00	353.00	8,003.00	-	-	-	-	-	0.003	0	0	-	X
21PM03019	30507	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$55,500.00	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	-	X
21PM03020	30508	TALLER DE SOLIDARIDAD	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1	\$95,500.00	4,910.39	7,549.95	-	-	-	-	-	0.054	0	0	-	X
TOTAL						\$1,304,000.00	162,361.25	245,948.95	30,603.73	34,779.73	-	-	-					

ARIQ. JUAN CARLOS ACOSTA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

129,434.81

ING. SIMON ESPARZA CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NÚMERO DE OBRA (B)	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O NOMBRE	LOCALIDAD (B)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %			
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)				ACUMULADO (19)		
21OP03001	30601	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'33.77"N 103°23'52.70"O	100 POSTES	\$1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03002	30602	ELIMINACIÓN DE BARRERA PERIMETRAL EN LA COLONIA SANITARIA SANTA ELENA, LOS CERRITOS	RÍO GRANDE	23°49'23.19"N 103°13'36.50"O	200 M2	\$400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03003	30603	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE OLIVERA ACCESO A COL. EL BARRIO RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'28.97"N 103°15'35.75"O	280 M2	\$115,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03004	30604	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN COLONIA LOS ALAMOS	RÍO GRANDE	23°49'26.07"N 103°15'46.70"O	887 M2	\$150,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03005	30605	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER	RÍO GRANDE	23°49'11.07"N 103°15'31.30"O	985 M2	\$300,000.00	\$13,363.20	\$13,363.20	50.00	50.00	-	-	-	4.45%	4.45%	0	0	X
21OP03006	30606	REHABILITACIÓN DE LINDAS (BACHO) EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°23'28.87"O	1011 M2	\$600,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03007	30607	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COL. JARDINES, INCLUIE ÁREAS VERDES, ANDADORES, MOBILIARIO URBANO	RÍO GRANDE	23°48'55.97"N 103°14'40.80"O	200 M2	\$400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03008	30608	PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA LIBRE, PARA DIFERENTES ESPACIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°50'9.67"N 103°23'14.70"O	5 UNIDADES	\$800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03009	30609	REHABILITACIÓN DE JARDÍN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (C. CONSTRUCCIÓN RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'54.47"N 103°23'56.00"O	1 OBRA	\$51,500.00	\$10,107.14	\$19,083.87	50.00	50.00	-	-	-	19.63%	37.06%	-	-	X
21OP03010	30610	CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM. RINCON LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'13.20"N 103°14'11.90"O	1 OBRA	\$38,000.00	\$22,633.53	\$24,535.53	50.00	50.00	-	-	-	59.50%	64.57%	-	-	X
21OP03011	30611	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE "VANESA GUILLEN" EN COL. VICENTE GUERRERO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'13.20"N 103°14'11.90"O	738.54 M2	\$90,000.00	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03012	30612	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA RINCON LÓPEZ RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'18.97"N 103°14'13.34"O	98.8 M2	\$37,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03013	30613	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD ENTRE LA CALLE PRIVADA RINCON RAYÓN Y ARBOL DE LOS APOCENOS, COL. RINCON RAYÓN, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'18.97"N 103°14'13.34"O	-	\$60,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03014	30614	REHABILITACIÓN LATERAL EN ACCESO SUR	RÍO GRANDE	23°48'35.37"N 103°13'27.80"O	1 OBRA	\$200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03015	30615	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN CALLE SERRANO CARRILLO, COL. SUTSMER, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'21.77"N 103°15'15.80"O	1 OBRA	\$135,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
TOTAL						\$4,876,500.00	\$46,103.87	\$56,982.60	50.00	50.00	-	-	-					

ARIQ. JUAN CARLOS ACOSTA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

ING. SIMON ESPARZA CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	P R O Y E C T O NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %			
							MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL				ACUMULADO		
21OP03001	30701	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	23°49'28.97"N 103°15'46.70"O	200 ML	\$0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03002	30702	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO	RÍO GRANDE	23°49'28.97"N 103°15'46.70"O	1 SISTEMA	\$50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03003	30703	CONSTRUCCIÓN DE CERVO PERIMETRAL EN PARQUE SKATE, (CALLES ALFONSO ARANDA Y BARRIO EL CAMALÓN) RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'30.97"N 103°15'11.00"O	169.12 M2	\$110,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03004	30704	CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'34.47"N 103°23'28.87"O	1 ELEVADOR	\$0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03005	30705	REMODELACIÓN DE FACHADA POSTERIOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COLONIA JARDINES, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'34.47"N 103°23'28.87"O	140 M2	\$400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03006	30706	MURO PERIMETRAL Y CASETA EN FERRETE PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	RÍO GRANDE	23°51'45.92"N 103°22'12.70"O	350 ML	\$1,277,999.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03007	30707	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO Y LOCALES COMERCIALES EN CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA COMUNIDAD DE LOS RAYONES	RÍO GRANDE	23°49'37.27"N 103°15'31.40"O	250 M2	\$330,775.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03008	30708	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°49'37.27"N 103°15'31.40"O	1100 M2	\$800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03010	30710	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN PANTÓN RÍO GRANDE, (FRACCIONAMIENTO LOS INDIOS)	RÍO GRANDE	23°49'21.77"N 103°15'15.80"O	1014 ML	\$2,880,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03011	30711	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE EN VALLE DE LOS INDIOS	RÍO GRANDE	23°47'13.20"N 103°13'34.90"O	1 UNIDAD	\$1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03012	30712	ETAPA DE PAVIMENTO CON CONCRETO HERRALDO EN VALLE DE LOS INDIOS	RÍO GRANDE	23°47'13.20"N 103°13'34.90"O	3300 M2	\$2,500,736.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03013	30713	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN MERCADO HIDALGO, COL. CENTRO DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'46.34"N 103°15'59.20"O	20 M2	\$300,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03014	30714	REMODELACIÓN DE ORIGNA DE BARRIO SOCIAL Y RECONOCIDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'34.47"N 103°23'28.87"O	101.66 M2	\$415,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03015	30715	MANTENIMIENTO PROPIEDAD DE LA CANCHA DE BASKETBALL EN JUEGO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, CALLE RICARDO	RÍO GRANDE	23°49'34.47"N 103°23'28.87"O	1 UNIDAD	\$200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03016	30716	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTES	RÍO GRANDE	23°49'06.18"N 103°15'15.80"O	104.5 M2	\$420,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21OP03017	30717	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL BARRIO EN UNIDAD DEPORTIVA, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'06.18"N 103°15'15.80"O	1,200 M2	\$900,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
TOTAL						\$12,292,500.00	\$0.00	\$0.00	-	\$0.00	-	-	-					
						\$18,573,000.00	\$26,265.12	\$36,931.55	\$30,603.73	\$4,779.73	-	-	-					

ARIQ. JUAN CARLOS ACOSTA JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

ING. SIMON ESPARZA CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 304 SERVICIOS
 FEBRERO

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA								
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO		
21PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$40,000.00									
21PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$2,749,140.42	110,905.33	213,091.28	73,452.40	154,886.52					
21PMO39007	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$9,753,472.81	691,532.15	1,355,597.64	406,345.31	806,931.81					
21PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$35,000.00	5,016.00	5,324.70		-					
21PMO39009	304006	PANTONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$101,000.00	3,319.92	8,624.20		985.50					
21PMO39010	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$95,000.00	-	-	-	-					
21PMO39011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$470,000.00	8,260.76	23,269.06	3,965.00	3,965.00					
21PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$10,882,846.06	737,853.23	1,428,313.49	618,212.14	1,235,015.48					
TOTALES:						\$24,126,459.29	1,556,887.39	3,034,220.37	1,101,974.85	2,201,784.31					

ARQ. JUAN CARLOS ACOSTA JASSO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. SIMON ESPARZA CAMPOS
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021
MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
 FEBRERO

NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA								
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO		
21PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$7,737,458.78	514,982.07	\$1,025,253.62	492,631.11	967,529.26	-	-	-	-	-
21PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$130,000.00	11,612.65	\$27,349.14	\$0.00	\$0.00	-	-	-	-	-
21PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$60,000.00	5,557.51	\$11,060.05	\$0.00	\$0.00	-	-	-	-	-
21PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	-	-	-	-
TOTALES:						\$7,937,458.78	532,152.23	\$1,063,662.81	492,631.11	967,529.26					

ARQ. JUAN CARLOS ACOSTA JASSO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
 SÍNDICO MUNICIPAL

ING. SIMON ESPARZA CAMPOS
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
 Póliza: P00100 Del 2/1/2021

Fecha y 29/Apr/2021
 hora de Impresión 1:59 PM
 Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 4 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$11,150.26	Monto Modificado
0002	8220-111-301001-510-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$2,000.00	Monto Modificado
0003	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$2,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$11,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-304005-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-304005-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$6,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-304006-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$350.32		Monto Modificado
0008	8220-111-304006-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,350.32	Monto Modificado
0009	8220-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-305003-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-305004-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-305004-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$2,500.00	Monto Modificado
0013	8220-111-305004-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$7,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-305004-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-305004-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$45,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE		\$11,000.00	Monto Modificado
0018	8220-111-305004-520-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$11,500.00		Monto Modificado
0019	8220-111-306005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$3,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-306005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$11,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-306005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0022	8220-111-306005-520-2481-1	MATERIALES		\$10,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-307004-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		\$4,500.00	Monto Modificado
0024	8220-111-305008-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,460.01		Monto Modificado
0025	8220-111-301001-510-3441-1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	\$11,150.26		Monto Modificado
0026	8220-111-305008-520-2721-2	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$2,460.01	Monto Modificado
0027	8220-111-304006-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-304005-530-2491-2	OTROS MATERIALES Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-306009-520-2431-2	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,000.00	Monto Modificado
0030	8220-111-306009-520-2911-2	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$4,500.00	Monto Modificado
0031	8220-111-306010-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$3,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-306010-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$1,600.00	Monto Modificado
0033	8220-111-306010-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$1,600.00		Monto Modificado
0034	8220-111-306010-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$4,500.00		Monto Modificado
0035	8220-111-306010-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0036	8220-111-306009-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$4,500.00		Monto Modificado
0037	8220-111-306009-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0038	8220-111-306005-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0039	8220-111-306005-520-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$3,000.00		Monto Modificado
0040	8220-111-306005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$7,000.00		Monto Modificado
0041	8230-111-301001-510-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$11,150.26		Monto Modificado
0042	8230-111-301001-510-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$2,000.00		Monto Modificado
0043	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$2,000.00	Monto Modificado
0044	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$11,000.00		Monto Modificado
0045	8230-111-304005-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0046	8230-111-304005-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$6,000.00	Monto Modificado
0047	8230-111-304006-530-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$350.32	Monto Modificado
0048	8230-111-304006-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,350.32		Monto Modificado
0049	8230-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$3,000.00	Monto Modificado
0050	8230-111-305003-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0051	8230-111-305004-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0052	8230-111-305004-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$2,500.00		Monto Modificado
0053	8230-111-305004-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$7,000.00		Monto Modificado
0054	8230-111-305004-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0055	8230-111-305004-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0056	8230-111-305004-520-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$45,000.00	Monto Modificado
0057	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE	\$11,000.00		Monto Modificado
0058	8230-111-305004-520-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$11,500.00	Monto Modificado
0059	8230-111-306005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$3,000.00		Monto Modificado
0060	8230-111-306005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$11,000.00		Monto Modificado
0061	8230-111-306005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0062	8230-111-306005-520-2481-1	MATERIALES	\$10,000.00		Monto Modificado
0063	8230-111-307004-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$4,500.00		Monto Modificado
0064	8230-111-305008-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$2,460.01	Monto Modificado
0065	8230-111-301001-510-3441-1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD		\$11,150.26	Monto Modificado

Elaboró: NVRL

Modificó: CVGR



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión | 29/Abr/2021 1:59 PM
Página | 2

Usr: CVGR
Rep: rptPoliza

Póliza: P00100 Del 2/1/2021

Concepto: Gasto Modificado Folio: 4 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-305008-520-2721-2	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$2,460.01		Monto Modificado
0067	8230-111-304006-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0068	8230-111-304005-530-2491-2	OTROS MATERIALES Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0069	8230-111-306009-520-2431-2	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-306009-520-2911-2	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$4,500.00		Monto Modificado
0071	8230-111-306010-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$3,000.00	Monto Modificado
0072	8230-111-306010-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$1,600.00		Monto Modificado
0073	8230-111-306010-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$1,600.00	Monto Modificado
0074	8230-111-306010-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$4,500.00	Monto Modificado
0075	8230-111-306010-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0076	8230-111-306009-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$4,500.00	Monto Modificado
0077	8230-111-306009-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,000.00	Monto Modificado
0078	8230-111-306005-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0079	8230-111-306005-520-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$3,000.00	Monto Modificado
0080	8230-111-306005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$7,000.00	Monto Modificado
			236,121.18	236,121.18	

Elaboró: NVRL

Modificó: CVGR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante arquitecto Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, como integrante de la comisión de Obras y Servicios Públicos y dado que mi voto fue en contra de la aprobación de este dictamen, me permito informarles aquí en el pleno del republicano Ayuntamiento el motivo de mi desaprobación, como lo mencionaba el señor presidente, la solicitud de dicho dictamen por parte del director de obras y servicios, el ingeniero Simón, el cual no estuvo presente en dicho planteamiento de este dictamen y por lo tanto desapruebo yo, dicho planteamiento del dictamen, de igual manera no se cuenta con la presidencia de la comisión de Obras y Servicios y en mi criterio, creo que el procedimiento no fue el adecuado es por el motivo que mi voto fue en contra.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: No habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de: a) Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P00100.

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son doce votos a favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Votos en contra.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son tres votos en contra.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Son cero abstenciones señor presidente, se le informa señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por MAYORÍA de los presentes.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: El siguiente punto es correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, licenciado Jesús Guillermo limones Alvarado.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Correspondencia recibida, reunión ordinaria número 41, 30 de marzo del 2021.

1.- Se recibió solicitud por parte del ciudadano Jesús Zúñiga Pacheco, donde pide apoyo económico, ya que es una persona con discapacidad, lo que le impide trabajar normalmente y lograr recursos para él y su familia, se turna a la comisión de Hacienda. **2.-** Se recibió acuerdo número 37 de la Sexagésima Tercera Legislatura del estado referente a la sesión de fecha 23 de febrero del año en curso, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los institutos, comités, secretarías y organismos oficiales, encargados de promover, planear y ejecutar las reforestaciones en el estado de Zacatecas a implementar franjas de reforestación que consideren las deficiencias y factores medioambientales particulares de cada zona a reforestar, se turna a la comisión de Ecología y Medio Ambiente. **3.-** Se recibió circular número 014 de la Sexagésima Tercera Legislatura del estado, en el cual comunican la elección de mesa directiva que presidirá los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente a su tercer año de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ejercicio constitucional por el plazo que comprende del 01 de marzo al 30 de junio de 2021, lo anterior de su conocimiento señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: El siguiente punto, asuntos generales, señor secretario favor de informar quien se registro para el punto de asuntos generales.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se registraron el regidor Miguel López Castruita con dos puntos, el regidor Luis Ángel Gámez Cuevas con dos puntos, el regidor Gumaro Elías Hernández Zúñiga con dos puntos y finalmente el regidor Simón Montes González con dos puntos, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias, eh, tengo solicitud de dos puntos tal cual lo menciona el secretario, el primero es para referirme a un asunto de la contraloría municipal, me hace llegar el contralor municipal en mi calidad de presidente de la comisión de la contraloría el siguiente escrito dice: "Que por medio del presente escrito le hago llegar el convenio de colaboración para el uso del sistema del SIDESPI, para la declaración de situación patrimonial y de intereses, el cual debería ser considerado y aprobado por Cabildo en la cual intervino la Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas, representada por su titular y por otra parte el municipio de Río Grande, Zacatecas representada por el presidente municipal, por lo que le solicito sea el medio para presentarlo al pleno del Cabildo para su análisis y/o aprobación, sin otro referente más que tratar, me despido de su persona no sin antes mandarle un grato saludo", hago pues el planteamiento a este Cabildo para que se apruebe la firma de este convenio con la Función Pública, para que se autorice en concreto al presidente municipal, así como a la síndico a que firmen este convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública del Estado, que en síntesis es estrictamente para el uso del programa digital denominado SIDESPI, en eso consiste el convenio y hago una exposición breve de que, para que es este programa, es un programa digital en el que se concentra información de tipo personal, profesional y laboral de todos los trabajadores de la presidencia municipal, de este Ayuntamiento pues es una, es una información que va muy de la mano en donde, el primer bloque que lo conforman el órgano de gobierno que somos los regidores, presidente y síndico es en el sistema donde hacemos la declaración patrimonial, enseguida los funcionarios de segundo y tercer nivel también hacen lo propio en ese sistema y ahora se está ampliando a todo el personal restante de la presidencia municipal, pero este es una declaración, se le denomina de, una declaración acotada si, son únicamente contiene de ese otro nivel que me refiero de trabajadores, únicamente contiene información de tipo personal, profesional y laboral, entonces la autorización para que esta información quede en manos de la función pública la damos nosotros como Ayuntamiento, ¿como?, aprobando o autorizando en esta reunión al presidente municipal y a la síndico la firma del convenio de colaboración para el uso del sistema SIDESPI, alguna pregunta compañeros, siendo así, yo solicito al señor presidente municipal que ponga a consideración la solicitud que hago en mi calidad de presidente de la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

comisión de Contraloría, si es de aprobarse que lo ponga a consideración presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Muchas gracias profesor, quien esté de acuerdo con la solicitud que está haciendo el profesor de avalar, hagan favor de emitir su voto por favor, gracias.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muchas gracias compañeros, el siguiente punto que, por el cual solicite también participación es como ya se los anticipé y referente al informe financiero del mes de febrero, les decía yo que en aras de estar al pendiente de la buena utilización de los recursos públicos, así muy en concreto mi propuesta es de que por este periodo electoral no se otorguen ayudas sociales y tampoco apoyos de gasolina, porque son los medios por donde suelen canalizarse recursos hacia los proyectos políticos esa es mi propuesta y de igual manera le solicito al presidente municipal lo ponga a consideración.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Este sí, adelante por favor arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, compañeros regidores, es de suma importancia el planteamiento del compañero regidor Miguel López, puesto que el gobierno federal ha implementado precisamente en este procedimiento, en este proceso electoral una veda en lo que se refiere al manejo de los recursos y de los programas públicos, el gobierno del estado de Zacatecas ha hecho lo propio en lo que a él le corresponde, los recursos, los programas públicos entran en veda electoral, es por eso que me sumo a la propuesta del regidor Miguel López en lo local, en nuestro municipio la cual representamos republicano Ayuntamiento, me sumo a la propuesta de que se maneje una veda electoral en lo que se refiere a apoyos sociales y apoyos de gasolina, creo que es un derecho político y cada uno de nosotros como regidores representamos a cierto partido político, pero nuestro compromiso en este republicano Ayuntamiento es el partido que se llama Río Grande, no es, este planteamiento es de manera totalmente imparcial con el único afán y con el único sentido de que no se coaccionen los recursos a favor de ningún partido político, por lo tanto me sumo a la propuesta del regidor profesor Miguel López.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros, de igual manera apoyo la propuesta del regidor Miguel López Castruita y también me parece de suma importancia poder mencionarles hoy esta mañana que en esta administración el apoyo y la ayuda no se deben de condicionar, tengo conocimiento porque así me lo hicieron saber algunas personas, que algunos funcionarios y/o encargados de departamentos condicionan la ayuda a cambio de favorecer algún proyecto político o específicamente a un candidato, en una reunión en la que estuvimos la mayoría presentes, hablamos de implementar estrategias, hablamos también de poder sumarnos, porque, porque la ciudadanía merece ser atendida con respeto, con responsabilidad y dejando su libertad siempre, respetándola, es por ello que una de las propuestas que se hizo en esta reunión fue el poder implementar de alguna manera la confianza de la ciudadanía,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

de que forma, pudiendo nosotros generar algún buzón de quejas o alguna línea telefónica en la que pudieran hacernos este tipo de denuncias cuando se tratara de condicionarles la ayuda en los diferentes departamentos, poder nosotros generar esa confianza, es importante todos merecen ese respeto y creo que aquí podemos trabajarlo directamente cada uno de nosotros, entendemos que dadas las circunstancias y como se están dando las cosas pues no podemos permitir que a la gente se le condicione la ayuda, ni mucho menos que se les diga por quien deben votar o a que candidato deben apoyar, esa libertad es de cada ciudadano, es de cada ser humano, ellos tendrán que hacer su análisis, de esa manera poder decidir, así que yo les pediría que se implementara esa línea telefónica o pudiéramos poner algún espacio en el que la gente reciba esa atención en la que definitivamente todos estemos a favor de que se le respete a sus, a la ciudadanía que cada uno pueda decidir libremente, gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si doctor, adelante.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días señor presidente, buenos días compañeras, compañeros integrantes de este Ayuntamiento, primero para dar la bienvenida muy respetuosa a la señora María Tere Hernández Frausto, quien se integra a este Ayuntamiento, bienvenida señora mis respetos para Usted, compañeros escuché con atención las palabras y propuestas de el maestro y del señor arquitecto, créanme que viene a mi memoria que hace casi tres años en la última elección de este Ayuntamiento su servidor contendió y nos extrañaba en campaña el gran gasto y dispendio de gasolina y despensas que hacia el candidato que por cierto ganó, o sorpresa que al estar dentro del Cabildo se vino la aprobación de los meses que correspondieron a la elección de miles de centavos en gastos de gasolina y otras cosas, no hubo duda de que si se gastó recursos del municipio para las campañas, desgraciadamente pues fue mi voz única, porque la otra compañera que se integró pues jamás anduvo en campaña, no vio el sufrimiento de todos los que andábamos y aprobó los gastos excesivos de, vertidos en los informes oficiales, para que eso no se repita y seguro de que vendrán otras administraciones nuevas que no permitirán la solapación de estas corrupciones ilícitas, yo invito a la ciudadanía, al pueblo de Río Grande a que denuncie, esta tendrá que ser una elección libre, democrática donde el pueblo elija a sus gobernantes, fuera programas federales, fuera chantajes, fuera presiones, fuera amenazas, ayúdenos ciudadanos de Río Grande, denuncien, llámennos, háblennos porque todos somos vigilantes, invito con mucho respeto al señor presidente municipal a que ponga atención en esto, lleve las manos limpias en el proceso presidente, como dicen aquí en mi pueblo, no se queme, deje que el pueblo elija libremente, que vote y que buena la idea del maestro López Castruita de que acordemos que se prohíba los dispendios, las despensas, los apoyos, las gasolinas en este proceso de elección, nadie puede estar apoyando con recursos del pueblo, campañas o candidatos, eso que quede claro y a eso los invito compañeros para que lo que nos está proponiendo el maestro Miguel, lo aprobemos y ya lo dije, señor presidente échele ganas, con respeto y con manos limpias saque el proceso y todos vamos a estar felices y contentos, gane quien gane, quien gane que apoye el pueblo y que lo apoye limpiamente, muchas gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Ingeniero Luis Ángel, adelante con su participación.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ciudadano presidente le solicitaron pusiera a consideración del pleno la propuesta del regidor Miguel.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si de acuerdo, vamos a ponerlo a consideración la propuesta que está haciendo el profesor López Castruita.

VOTACIÓN

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de que tomemos una determinación en ese sentido, sírvase emitir su voto por favor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son trece votos a favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo presidente que es un voto en contra.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO.- Secretario de Gobierno Municipal: Corrección presidente son catorce votos a favor y uno en contra.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente me permite la palabra o ya no se puede.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buen día, buen día, buen día a todos los presentes, regidoras, regidores, síndico, con su venia señor presidente, esta plática la tuvimos hace, en la semana, hace algunos días también con la mayoría de los regidores y el que dijo que no estaba de acuerdo que se suspendieran los apoyos, se suspendieran los programas fui yo y ratifico mi postura, tengo que ser congruente con ello, ¿por qué?, que le vamos a decir a una persona como Jesús Zúñiga Pacheco que tiene una incapacidad, que a veces trabaja y a veces no, por su incapacidad que tiene que llevarle un sustento a su familia, ¿que le vamos a decir?, no pérame porque la veda, porque esto y otro, bueno es donde yo no coincido, mis respetos, mis respetos para esas buenas ideas que surgen aquí, pero yo sigo firme en lo mismo, hace poquito se entregaron apoyo de concurrencia y decidimos como compañeros de Cabildo que fuera únicamente la persona que está neutra en este proceso y fue el presidente, entonces podemos hacer lo mismo, única y exclusivamente nomas que ya, ya bueno esa sería mí, el por qué vote en contra, lo único que podemos hacer es que el presidente fuera el único que entregara los apoyos y si conocemos y si conocemos realmente a unas personas regidora Suleika que está poniendo trabas a los compañeros rápidamente destituirlo, decirle sabes que Simón, sabes que equis



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

persona las emociones te ganan, te vas por los partidos, mejor danos chanza mientras pasa este proceso electoral, que una persona llegue la cual si este convencida de la neutralidad, por eso fue mi detalle que culpa tienen las personas que realmente necesitan apoyo y ellas votaron por nosotros, ellos nos pusieron aquí, entonces lamentablemente decirles no, ahorita no por el proceso electoral, pues en lo particular ratifico, yo no estoy de acuerdo, gracias señor presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Adelante Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros, presidente y mi síndica, retiro mi voto que había dado a favor de que no haya apoyos, el voto me sumo con el profesor José Luis, porque ahorita en tiempos de pandemia se va a necesitar gasolina, que hay gente que necesita, que no tiene con que trasladar sus enfermos a Zacatecas, profesor José Luis me solidarizo con su propuesta, Río Grande no tiene la culpa de los partidos políticos y lo que hagamos, estoy con el pueblo.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeros, compañeras yo creo que no hay mas ciego que el que no quiere ver, esto está muy claro, yo dije que no se utilicen los programas federales a fines electorales, eso es diferente dar el apoyo a la gente y como está instituido, lógico que tiene que venir, está en la Constitución y no se le puede retirar por nada los apoyos a la gente, a la gente que está usando ese apoyo federal, mi pronunciamiento era de que hay gente que maneja esos programas y que los azuzan a que voten por determinada persona y eso no se vale, el apoyo lógico tiene que venir y si hay un enfermo pues hay que transportarlo y gastar lo que sea, eso es indudable, la pandemia no la podemos detener, tenemos que seguir apoyando, eso es claro, muy claro y a eso no estamos apostándole a la contra, estamos apostando otra vez a que no se hagan usos malos de los recursos a favor de tal cual candidato, yo creo que esto está muy claro señor presidente y todos lo entendemos, pues claro si llega un herido ni modo de no apoyarlo o hay alguna cosa de urgencia pues tenemos que apoyarlo, eso nada tiene que ver con lo electoral yo creo que fui explícito, todo en contra del que haga mal uso de los programas, dije mal uso, no que venga el programa, a nadie le vamos a quitar su programa que lo necesita y no vamos a escudarnos en que hay campañas electorales y no se le va a dar su apoyo, no, no eso no, eso por ley está establecido que quede claro, es cuánto presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Adelante doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos compañeros ediles, señor presidente, mi estimada síndica, hago mi participación también en el punto que tenemos en el momento, para proponer si se pudiera revocar, porque analizando ya bien la participación del profe José Luis y la aclaración del doctor Gumaro, a mí me parece también que sería una injusticia retirar los apoyos para las personas que lo soliciten, para los traslados yo creo que la gente como bien lo decía la compañera Chanita, no tiene la culpa o quien lo dijo, el doctor, no tienen la culpa de ser castigados de esta manera, tenemos que estar a la orden apoyando las cosas básicas de salud y en cuestión de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

alimentación igualmente también, la gente a veces no tiene para alimentarse y solicitan un apoyo pequeño, pero si eso no se pudiera yo creo que de perdido para los traslados, esa es mi petición que se pudiera, si se pudiera este, revocar el punto o usted dirá señor presidente, compañeros la mayoría manda, esa es mi participación.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Muchas gracias, profesor, quien José Luis, adelante.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente nuevamente con su venia, miren yo solamente solicito no quitar apoyos a las personas vulnerables a los que más necesiten, coincido con la regidora Suleika, si una persona de la administración está haciendo mal recurso de ese apoyo, sus emociones le están ganando y dice si ten el apoyo pero vete para allá, si yo te doy el apoyo y te estoy condicionando a votarlo, yo no estoy este, como quien dice en contra tal de la propuesta del profe, en lo que estoy en contra es de que se quite el apoyo realmente a la persona como a Jesús Zúñiga Pacheco que lo necesita, a él hay que apoyarlo, pero si realmente una persona de la administración esta haciendo mal las cosas, como sucedió acá en el DIF señor presidente, eso totalmente estoy de acuerdo en remover, en decirle aguántame poquito estos dos meses, dame chanza de ese espacio poner una persona que no le ganen sus emociones, que se controle más mientras ponemos a otra y mientras pasa el proceso, en eso estoy totalmente de acuerdo si, en lo que se quiten los programas no, en remover o de decirle a una persona dame chanza que llegue otro con capacidades diferentes, pues adelante, si, nomas que quede claro mi propuesta o mi intención de propuesta porque ya la eligieron, lamentablemente se eligió gano la propuesta que el profe Miguel este presentó aquí, yo nada más quería que conocieran mi versión del porque no había votado a favor sí, pero yo estoy totalmente de acuerdo que si alguien la está regando, que se vaya a regar a otro lado, mínimo estos dos meses de proceso electoral, gracias señor presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante profesor Miguel.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias, miren creo que igual las participaciones me dan a entender que si hay consenso y tan es así que lo votamos mayoritariamente, si hay consenso en el sentido de que bajo la, el enfoque de no canalizar recursos hacia algún proyecto político, yo vi que ahí si coincidimos, ese es el tema, ese es el tema si, luego ya con la participación de el profesor José Luis que, efectivamente la vez anterior que acudimos a la plática que nos convoco el presidente fue un tema, este fue tema ahí y esa fue estrictamente la postura del profesor José Luis también y que bueno que la mantiene verdad, entonces la propuesta va en el sentido del blindaje electoral o sea no utilizarlo con fines electorales y en eso hay consenso, miren no estamos proponiendo que los apoyos que ya están autorizados por el Cabildo esos deben de seguir fluyendo, no están dentro de la propuesta, necesitamos identificar perfectamente, miren, nosotros canalizamos apoyos, ayudas de ese tipo social para nadie es desconocido, nosotros canalizamos personas para, como propuestas para ayuda social, cuando nos lo solicitan a nosotros, pero en aras de ese blindaje electoral se nos anticipó como una decisión del presidente de que por este periodo no iban a aceptarse propuestas de nosotros y todos accedimos hasta lo que yo tengo conocimiento, todos accedimos de buena manera, señal de que estamos en sintonía en ese punto pues, ahora bien, creo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

no podemos deshumanizarnos, la propuesta a la mejor sonó muy tajante y muy cerrada pero viendo el espíritu de la propuesta creo que podemos mantenerlo si dejamos que sea estrictamente el presidente, pero que sea estrictamente el presidente quien a juicio de la necesidad solicitada otorgue esos beneficios, esos apoyos y así estaremos atendiendo el aspecto humanitario que ustedes han referido ya y no hay porque violentar valga el término, el orden de la reunión en el sentido de que dimos nuestro voto en un sentido y ahora lo estamos revocando, yo no sé la verdad este, que tan procedente sea el de que, ya vote a favor y después este lo retiro, es respetable más no se si sea procedente verdad, entonces para evitar la violentación del procedimiento de la reunión y evitar esas revocaciones hagamos la propuesta, complementemos la propuesta en el sentido de que para evitar estrictamente el destino electoral o electorero de los recursos sea el presidente quien por este periodo, el único autorizado para el otorgamiento de las ayudas sociales y de las gasolinas obviamente que son los dos puntos que pusimos, muchas gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Muchas gracias profesor Miguel, ahora si ingeniero Luis Ángel adelante con su participación por favor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros regidores, síndica municipal, ciudadano presidente, concuerdo totalmente con la expresión que hace la regidora Quica, la mayoría es la que manda y esa mayoría se le llama democracia, un placer y un agradecimiento muy especial a los medios de comunicación que siempre están al pie del cañón, cumpliendo una parte esencial en la democracia que es la información y la difusión al pueblo, al estado y a quien nos debemos, muchísimas gracias a todas las personas que nos sintonizan a través de las redes sociales o de los canales oficiales que tiene la administración pública, hoy estoy aquí y me presento como un portavoz un portavoz de la mayoría, una mayoría demócrata y reivindicada, hoy soy el medio por el cual se hacen escuchar sus voces para la recuperación y dignificación de la administración pública, hoy aquí hago un llamado fuerte, sonoro, a recuperar la justicia, la soberanía y la autonomía que debe de existir en la administración pública, hoy hago un llamado a la justicia frente a la opacidad y la atrofia, hoy por medio de su conducto ciudadano presidente y con fundamento legal en el artículo 99, fracción V de la Ley Orgánica del Estado quiero que se sujete a votación el siguiente punto de acuerdo, la remoción por pérdida de confianza de los siguientes funcionarios Pedro Juanes Conde, director de Desarrollo Económico y Social, David Alderete, sub director de Desarrollo Económico y Social, Gilberto Jiménez, encargado del área de Recursos Humanos, remarcando el término de remoción, no de despido, si, compañeros, ciudadanos, tengamos la certeza y la entera confianza de que estamos haciendo las cosas bien, que estos son los cimientos en los cuales edificaremos y recuperaremos la democracia y la autonomía municipal, ciudadano presidente, le solicito sírvase de presentar lo dicho a consideración del pleno del Ayuntamiento, ciudadano presidente debe de haber autonomía y debe de ser escuchada la mayoría y la toma de decisiones, por lo cual le solicito se lleve a cabo la propuesta y la solicitud que se ha presentado, solo que se sujete a votación, nada más.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante Chanita.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente le quiero preguntar era el punto ya del orden del día del regidor, ya se lo había dado, ya era el asunto general ok, yo en primer lugar le quiero informar señor presidente a Usted, Usted ya le perdió la confianza a esos funcionarios, porque Usted es el que debe de hacer la propuesta de pérdida de confianza suyo de esos funcionarios, no nosotros, porque nosotros no los pusimos aquí en Cabildo, los puso el señor presidente Julio a Pedro y no estoy defendiendo de que, aquí necesitamos una carpeta con pruebas de los funcionarios que nos traigan aquí a Cabildo para que nos convengan porque tan pidiendo su movimiento de ellos y eso es a propuesta suya presidente, yo no lo puedo chamaquear presidente, la confianza si Usted ya la perdió, hagánolo saber con esos funcionarios y haga los movimientos que Usted crea convenientes, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Póngalo a consideración del pleno del Ayuntamiento y ahí veremos.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si, este punto para no caer en una ilegalidad, por la cuestión de a quien compete y a quien no independientemente de lo que diga la Ley Orgánica del Estado del municipio, vamos a girarlo hacia la comisión de Gobernación, para tomar cartas en el asunto si, ya está la propuesta como tal, se propone también para que comisión de Gobernación analice la situación y tomar resoluciones evitando una situación de ilegalidad en esta reunión, en este momento.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo la pedí presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, el compromiso de todo funcionario y servidor público es precisamente como su mismo cargo lo dice es un servidor público, su atención es atender a la ciudadanía, velar por la ciudadanía, con la ética, con el profesionalismo y la lealtad que se le confiere, difiero de la regidora Marciana en el sentido de que no tenemos la autoridad señor presidente, aquí en el pleno de Cabildo se dio el nombramiento del director de Desarrollo Económico y Social y es el pleno del Cabildo señor presidente, quien tiene la facultad y la autorización, no la comisión, las comisiones presentan sus dictámenes que de igual manera se someten a consideración en el pleno, el pleno del republicano Ayuntamiento señor presidente es quien decide, quien determina; se me hace muy extraño y fuera de contexto que la regidora Marciana se refiera a usted de manera directa presidente a un cuestionamiento que no le compete a ella, porque el planteamiento no está en tu persona señor y se me hace fuera de contexto, fuera de racionalidad el que te comente directamente si tu perdiste la confianza hacia ciertos funcionarios, el planteamiento lo está haciendo el regidor Luis Ángel, con el aval como él lo comenta, en representación si, del republicano Ayuntamiento, es un planteamiento como lo mencionó él, respaldado en la Ley Orgánica del Municipio, presidente, tiene que dar inicio a un procedimiento de investigación señor presidente ante tal planteamiento, precisamente para sustentar la pérdida de confianza, pero por lo pronto lo más, lo viable y lo que marca la ley es remover, no se está hablando de una destitución, se está hablando de una remoción señor presidente para que no entorpezcan y no influyan en un procedimiento de investigación señor presidente



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

si, aquí no se está hablando de destitución general, aquí se está hablando de que se remuevan del cargo señor presidente para que se pueda proceder con una investigación y en la cual derive ahora sí de presentarse ante la comisión de Hacienda y Gobierno para su dictamen y posteriormente presentarlo al pleno del Cabildo, ese es el procedimiento señor presidente, por eso se está actuando tanto para los funcionarios mencionados en apego a sus derechos y lo que se está solicitando es la remoción momentánea, temporal para poder iniciar ese procedimiento de investigación, de ahí ya con las bases señor presidente analizarlo precisamente la comisión correspondiente y regresar el caso aquí al pleno y aquí ya con las bases y los fundamentos tomar la decisión señor presidente, creo que todo funcionario, su compromiso es servir de manera honesta a la ciudadanía, al pueblo en general, su compromiso es con la administración, todo funcionario que utilice su cargo para beneficios personales o para beneficios, presuntos beneficios que es lo que derivará de esa investigación es a lo que conlleva la pérdida de confianza en su actuar como servidor público en su actividad que se le confirió señor presidente, es el mismo caso similar de los funcionarios del DIF, la pérdida de confianza de esos funcionarios del DIF, se actuó con la remoción de estos elementos, no veo yo porque sentido de oponerse en que se remueva a estos funcionarios mencionados y se actúe en base a sus derechos, pero en base también a lo que marca la Ley Orgánica en cuánto a los procedimientos administrativos, es cuánto presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Señor presidente, creo que está todo muy claro, si me está escuchando señor presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Si, a sus órdenes.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Creo que está todo muy claro, decía por allá alguien que no lo hagan bolas, le repito presidente porque creo que estaba distraído, que no lo hagan bolas nadie, la máxima autoridad aquí, es el Cabildo en pleno y hay una propuesta de un regidor muy legítima, buena, mala pero ahí está la propuesta y estamos esperando que la someta a votación, el pleno en Cabildo votará y seguramente se hará lo que aquí se acuerde y la mayoría decida, yo creo que el regidor Luis Ángel, está en su derecho, derecho constitucional, está apegado a la ley, por tanto adelante señor presidente, que no le tiemble la mano y que nadie le diga que hacer por allá, no, no, hay una propuesta que se meta a votación la propuesta, gracias presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal:
Gracias doctor, adelante Pedro.

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Buen día compañeros, yo pienso que no es una decisión que podamos tomar al borras, o sea es algo muy rápido, yo pienso que si se está llevando a comisiones que no tiene nada de malo, lo podemos discutir a profundidad y sobre todo que esto no se preste a una cacería de brujas porque si empezamos con esto, donde vamos a acabar, yo creo que también los empleados del Ayuntamiento tienen su derecho, sus derechos también particulares y no podemos caer en este tipo de actos que precisamente violenten este tipo de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

participación y derechos de las personas, hay que llevarlo y yo me refiero a que mejor se revise de oficio por parte de la contraloría y pedirle precisamente el visto a la contraloría respecto a este tipo de remociones que está solicitando, porque precisamente no hay que caer en lo ilegal, sería todo por mi parte señor presidente.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Es evidente que en el Cabildo se susciten las posturas distintas, las posiciones diferentes, eso es clásico no y es entendible en esta situación, la única forma de destrabar una situación como esta pues es la votación si, no existe otra manera, claro que cada quien tenemos una opinión muy personal, muy particular pero esta tiene que quedar finalmente las opiniones o posiciones personales deben de estar contempladas dentro de la legalidad y de la ley, dice el artículo 9 del Reglamento de este Ayuntamiento, el artículo 9 del Reglamento de este Ayuntamiento, reglamento es la Ley Orgánica desmenuzados vamos y para los efectos creo que nos aplica, son atribuciones del presidente municipal además de las dispuestas en el artículo 80 de la Ley Orgánica del municipio y la legislación respectiva del estado de Zacatecas las siguientes: 1. Ejecutar las acciones que de manera colegiada determine el republicano Ayuntamiento. Es la votación lo que nos va a sacar de esto, podemos seguir opinando a favor, en contra y es un derecho también que tenemos, pero finalmente no hay otra forma de destrabar una situación como está más que la votación, entonces la votación propongo sería en el sentido, lo votamos aquí o lo mandamos a comisiones porque hay dos posturas ya encontradas la del regidor Luis Ángel y la del presidente, entonces primero esa si y luego la segunda, la segunda que ya procede pues si se analiza en comisiones o se toma la acción el presidente actúe de acuerdo a lo que aquí se mandate.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, compañeros nosotros tenemos aquí ya tres años, perdón dos años y medio, el presidente no tiene aquí ni un mes, no provoquemos que caiga en la ilegalidad, ustedes al igual que yo sabemos que es su facultad de él, el personal del municipio, ustedes pueden actuar pero con todas las pruebas que ustedes tengan contra esos funcionarios que tienen pues algunas observaciones de probidad y honradez, para que el presidente dictamine si es conveniente removerlos de sus cargos, así como ustedes los están pidiendo, que ahorita tome una decisión yo creo que no es una conciencia de ayudar al presidente compañeros, si ustedes tienen las pruebas para estos funcionarios háganselas llegar denle toda la mañana, toda la tarde, que él dictamine si es procedente la remoción de estos funcionarios en base a las pruebas que ustedes presenten, si ustedes en esta situación que están poniendo al presidente de que dictamine en este momento, no es la correcta muchachos, vamos a darle al presidente tiempo, yo no veo que le hayan hasta ahorita llegado pruebas, un video, una, algo, alguna prueba en donde los funcionarios que ustedes dicen hayan caído en alguna ilegalidad, si ustedes la tienen hágansela llegar al presidente y que él tome tal cual a su facultad una decisión, si ustedes siguen en esta situación estos funcionarios que ustedes nombran dos son del sindicato, ellos, al igual que todos los otros tienen derechos y obligaciones, pero tampoco se puede actuar así como ustedes lo están pidiendo, de una manera tan tajante, para tomar una decisión de este tipo hay que hacer un análisis de estos funcionarios que yo convivo día a día con ellos, ellos están trabajando al 100 en sus puestos de trabajo, ahorita si vamos ellos están ahí trabajando, entonces si ustedes ven o tienen algo que estos funcionarios incumplan pues háganselo llegar al presidente, pero ahorita no lo pongan en esta



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

situación, no traten de sorprenderlo, por favor vamos a tener esa delicadeza, esa amabilidad con el presidente Jasso, yo se lo pido de veras con toda amabilidad, háganle llegar las pruebas y que él lo evalúe si no quiere el solo pues que junte a la comisión de Gobernación para que lo auxilie, por mi parte sería todo señor presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, quiero referirme a la síndico, puesto que en mi intervención y mi participación no estuvo presente, no se sus acciones extrañas de que algunos compañeros regidores por ahí se ausentaron de una manera momentánea, coincidentemente en el mismo acto que ella lo hizo y derivado de eso no escuchó el planteamiento de mi persona, por tal motivo vuelvo a hacer mi comentario, efectivamente de momento no se están planteando, no se están presentando las pruebas documentales porque precisamente se está solicitando de momento el inicio de un procedimiento de investigación señorita síndico, como usted lo comenta, no se está haciendo tajante ni mucho menos se está comprometiendo al presidente, el presidente es parte de este republicano Ayuntamiento, él es el que lleva la ejecución de las decisiones que en su mayoría aquí en el republicano Ayuntamiento decide, se está haciendo la solicitud de la remoción para que se pueda llevar a cabo este procedimiento de manera ordenada,, que permitan ellos precisamente realizar la investigación y fundamentarlo para posteriormente presentar las pruebas documentales a dicha solicitud, no se están violentando sus garantías laborales, no se está tomando una decisión ahorita drástica, para eso se va a iniciar dicho procedimiento si, pero de igual manera el presidente municipal es parte de este republicano Ayuntamiento, no es solamente en su persona las decisiones señorita síndico, no es quien decide él tomar a favor o en contra dicha determinación, le pido a la regidora Marciana si tiene algún asunto pida el micrófono por favor, por eso es importante presidente darle la facultad al republicano Ayuntamiento como la máxima autoridad de este municipio, es cuánto presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: De antemano muchas gracias por su participación, estoy tratando de asimilar la situación y el planteamiento que se está haciendo por parte del ingeniero Luis Ángel Gámez, un punto que quiero tocar en este momento y es precisamente a los tiempos y a las situaciones, ya mencionaron ustedes que hubo y pusieron como ejemplo la situación del DIF, caso necesario por la cuestión de que todos ustedes en algún momento pidieron piso parejo para todos, en una situación que desgraciadamente yo tengo un mes aquí y se identifican las cuestiones por el hecho que hemos tenido mucho acercamiento, cabe mencionar y no por el hecho de buscar culpables, pero porque durante tanto tiempo y estamos hablando de más de dos años y medio, resulta que ahora quieren solucionar las cosas en un lapso corto de tres meses que nada más estoy yo aquí presente, tenemos que tener cordura, tenemos que tener principios también si, no es el hecho de que yo esté aquí, es el hecho de que ustedes tengan voz y voto pero lo han tenido durante dos años y medio, entonces yo voy a abstenerme en darle proceso a esto que me están solicitando hasta que tengan ustedes la capacidad legal y que presenten pruebas en el sentido de lo que están solicitando si, segundo no queremos ocasionar daños como ya lo dijeron quieren que se remuevan, quieren que se haga una investigación, están hablando de desconfianza, están hablando de que no son aptos, pero porque hasta hoy no son aptos, porque hasta hoy se está perdiendo la confianza, me abstengo completamente de tomar una resolución porque me



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

quedan dos meses y no quiero dejar una situación que ustedes después ustedes no puedan solventar porque se hicieron de la vista gorda durante dos años y meses verdad, entonces en esa situación postulo se haga dentro de la legalidad y se tenga que converger hacia la comisión que corresponda a esta situación, adelante con el siguiente tema con el ingeniero Luis Ángel Gámez.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite, si me permite ciudadano presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Creo que ya concluí con esta situación por favor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, no se trata de una cuestión suya presidente es una cuestión del Ayuntamiento, si me permite yo entiendo que usted va entrando a la administración pública, a la administración municipal y que se encuentra con una administración municipal desgastada, decaída con malos manejos que a la mejor no es su responsabilidad, pero ahora presidente ya es su responsabilidad, le queden dos meses, le quede un día, mientras Usted ostente ese puesto que tiene, Usted representa los intereses de Río Grande, no de un grupo de personas, no de un colectivo, el puesto en el que Usted está, esa silla en la que Usted está acomodado implica carácter, hay que tener la fuerza y la voluntad para tomar las decisiones que se deben de tomar y no estar como mencionaba por ahí un compañero, dejando que nos manipulen, su voz va a pasar a la historia presidente y Usted va a definir como quiere que Río Grande lo recuerde, como un presidente que tiene autonomía y soberanía en la toma de decisiones o como un presidente pasajero, yo estoy en total desacuerdo con Usted y hasta cierto punto veo lo que dice la regidora, irracional, vaya a ver, los puestos de primer nivel son elegidos por el Ayuntamiento, no por una comisión sale, es competencia de este Órgano colegiado de los regidores, de la mayoría, tomar las decisiones que se deban tomar, sus facultades, las facultades de cada uno están especificadas en el Reglamento interno del municipio y en la Ley Orgánica que vienen emanadas de la propia constitución, cuando Usted menciona que no sabe que hacer y que se va a abstener de lo que diga la Ley Orgánica, esa es una declaración impactante presidente, impactante porque Usted debe de ser quien salva guarda la acción legislativa y el marco jurídico de la constitución, tomamos protesta de cumplir y hacer valer la ley, todos y cada uno tomamos protesta, es competencia de este Ayuntamiento hacer valer esas palabras presidente, aquí se ocupa carácter, yo lo único que estoy poniendo a consideración es este punto de acuerdo, Usted presidente como bien lo dice no le corresponde decidir, sométalo a consideración, sométalo al pleno del Ayuntamiento, nosotros como bien lo comenta el arquitecto Simón Montes hemos hecho ya un estudio de como se debe de dar este procedimiento, aquí en el pleno los licenciados que haya saben que no se puede dar una evidencia, aquí no se pueden mostrar esas cosas, pero precisamente paralelo a la remoción se va a abrir una investigación que van a estar de la mano, bilateralmente, no se están violando ningún derecho civil, ni del trabajador, ni político, no estamos despidiendo a nadie si no simplemente la separación del cargo, mientras se lleva a cabo la investigación o sea sería ilógico totalmente que una persona ejerciendo su cargo, sea objeto de una investigación, ese mismo tema ya lo vivimos con el contralor, se destituyo al contralor, nos dio la razón la Legislatura, es lo mismo, o sea nada más les estoy pidiendo a cada uno, Usted ciudadano presidente que someta a consideración del pleno esta propuesta y como Poncio Pilato, se lava las manos, que decida el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Ayuntamiento, que decida la democracia y que decida el pueblo de Río Grande esta situación, simplemente es lo que solicito y es lo que se debe de hacer ni más ni menos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: El punto que sigue con el doctor Gumaro, quien más sigue.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quien más quiere participar.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: El doctor Gumaro sigue con dos puntos.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ya terminó Síndico, bueno si no para cederle el micrófono.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Eso no lo puede hacer señor regidor no se tome atribuciones que no le competen.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: La facultad del republicano Ayuntamiento es precisamente decidir en el pleno del Cabildo presidente y no se nos puede coartar ni mucho menos limitar de ese derecho, o sea, todos los puntos de acuerdo que se han puesto a consideración desde que se asumió el cargo de presidente se han sometido a votación, se han discutido, se han vertido los puntos de vista de cada quien y a fin de cuentas se somete a votación la consideración del pleno presidente, porque es un derecho, es un sustento legal que tenemos basados en la Ley no es decisión del presidente decir, no esto si lo pongo a votar y esto no, ni mucho menos de la síndico estar influyendo en las decisiones, haga esto, esto no lo haga, creo que el republicano Ayuntamiento tiene la capacidad, tenemos la autoridad para decidir por voz y voto propio de cada uno el procedimiento al planteamiento que dejó en la mesa el regidor Gámez, entonces yo si te pido presidente que se dé cumplimiento a la solicitud de él, que sea por voz propia de cada quien, decisión de cada regidor lo que corresponda en consecuencia, entonces si pongo yo sobre la mesa que se dé el cumplimiento apegado a la legalidad si, en cuanto a nuestro actuar, yo creo que las circunstancias anteriores precisamente, así permitían que varios funcionarios hayan hecho abuso de confianza, por eso en este momento no es de que nos hayamos hecho de la vista gorda presidente creo que estamos en el tiempo y el momento para actuar en consecuencia, gracias presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante licenciada.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, la propuesta hecha por mi compañero regidor Luis Ángel Gámez tiene un sustento legal, está avalada por la Ley Orgánica del Municipio, su deber señor presidente es someterlo a votación, tiene que ser de esa manera, no podemos saltarnos la Ley Orgánica, todo está especificado, todo lleva un orden y por favor les pido que se respete que se dé cumplimiento tal cual debe ser, es así como tenemos que manejarnos, bajo los principios de legalidad y aquí está muy claro, expuesta ya específicamente con artículos que tenemos que darle la seriedad que corresponde, no estoy de acuerdo en que se postergue, no estoy de acuerdo en que sencillamente se pase la hoja, creo que tenemos que hacer nuestro trabajo y hacerlo bien, de eso se trata y yo si les pido ese respeto y que por favor dejemos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

todo en orden y sigamos y respetemos le Ley Orgánica, apoyo tu propuesta Luis Ángel, gracias.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Adelante doctor Gumaro.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente hace un rato le decía yo a usted que no lo hicieran bolas y veo que la persona que está a su derecha pues no deja de estar ahí aconsejando y aconsejando, pero me extraña también la postura de la síndica, porque casualmente esas personas pues son las más allegadas que ella tiene ahí en su sequito de colaboradores y colaboradoras, dicen afuera presidente y dentro de la presidencia, dicen, dicen que la más prepotente, arbitraria y corrupta de esta administración es la síndica municipal dicen, dicen, dije dicen fuera y dentro de la administración ella va a cumplir cinco años ahí al frente de la sindicatura y también se dice que agua estancada se corrompe, no le demos vueltas presidente hay una propuesta del regidor muy legal, mécala a votación si hay mayoría que bueno y si no pues ni modo, pero mécala a votación, para que nos hacemos más bolas presidente, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Señor presidente yo si quisiera que pida respeto, yo pido respeto para las mujeres, ya son muchas veces las que nos han agredido estos señores regidores y ya no se puede más señor presidente, pida respeto porque no puede tratar así a una compañera que ha estado trabajando y si tiene cuatro, cinco años pues yo creo el pueblo así lo quiso, el compañero estuvo dos trienios de presidente municipal yo no lo critico, por algo hizo bien su trabajo y se volvió a postular en la pasada, no quedó no se porque verdad, yo no tengo en sus administraciones que criticarlo, yo creo el pueblo lo quiso y dos trienios estuvo como presidente y aquí no estamos cuestionando ni quien tuvo más, ni quien tuvo menos, yo digo que pido respeto para las mujeres y en especial a mi síndica porque la estoy viendo que está agredida, igual a mí, nos agreden a la hora que ellos quieren presidente, pido respeto ya se lo había dicho a Usted, que ponga orden por favor.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Alguien más, alguien más.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: El punto que sigue.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: El doctor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Quien falta de puntos generales Limones.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Pues el doctor y Simón.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELIAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, por alusiones a la señora Marciana,

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Regidora, por favor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELIAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Regidora Marciana y eso como se llama agresión o mandato o que, imagínese presidente cuando se les dice la verdad.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Atención por favor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Se sienten aludidas, no aguantan un debate con claridad, porque aquí a nadie se le falta al respeto, si veo a la regidora Marciana que siempre que hay algo que se le dice a la síndica, sale a la defensa, yo noto que la regidora ha sido de las más beneficiadas, se acaba de llevar presidente casi los trescientos mil pesos y nadie le dijo nada, con complacencia por supuesto de la síndica y el presidente que no está, yo creo presidente que es momento que someta a votación, porque aquí nos vamos a llevar todo el día, no llegamos a conclusiones, la ley es muy clara méntalo a votación es una propuesta que él hace, si se toma bien si no pues no y de ninguna manera se le está diciendo a Usted que dictamine, no, para Usted nuestros respetos Usted dará cumplimiento al acuerdo, bueno, malo, mayoritario, mínimo pero será Usted el que ejecute el mandato que aquí se tome yo le pido pues con mucho respeto que ya lo someta a votación, es cuánto presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Quiere participar el profesor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ya me perdí les digo, ya hojie mucho el librito este que es el Reglamento del Ayuntamiento, las discusiones no pueden extenderse por más periodo de tiempo era a lo que me quería referir aquí, tiene una forma, tenemos formatos establecidos en el Reglamento, insisto y soy reiterativo en el punto, es válido que todos debemos tener la posibilidad de expresar nuestra opinión sobre el punto a discusión, luego solemos desviarnos y este, para eso está el presidente y el propio secretario que deben de centrar la discusión en el tema, deben hacer llamados, cuando se detecte que nos estamos desviando del punto a discusión y decía, no se puede extender indefinidamente en el tiempo la discusión, se da el tiempo necesario para que nos manifestemos y expresemos nuestras opiniones sobre el tema, aquí el punto es de que no podemos presidente terminar una discusión de manera tajante y bajo un punto de vista muy personal por mucho que sea el suyo, tiene que estar contenido en el contexto legal, yo en mi anterior participación, le reitero y reitero pues que la salida de una discusión es la votación, entonces no queda otra salida, no hay tangentes por mucho que las busquemos, entonces la única salida que nos brinda la ley de una discusión, es la votación, entonces, ahí está, circunscribámonos a ese contexto legal y todos salimos felices y contentos, gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Es muy determinante la propuesta que están haciendo, eh aquí la cuestión es la chamaqueada, aquí la cuestión es aprovechar una coyuntura, por falta de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

conocimiento en mi persona, de los procedimientos, debido al tiempo, por falta de conocimiento de legalidad de ustedes que dicen que prevalece en la situación de los lineamientos y los reglamentos y atendiendo a que no quiero caer en una ilegalidad, mi propuesta es que se me haga llegar la información necesaria en cuanto al tema que estamos tocando, para poder determinar a quien corresponde tomar una decisión en el caso de lo que están proponiendo, esa es mi petición y en ese sentido quiero que se me respete por favor mi propuesta.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Ciudadano presidente, si me permite me gustaría que se llevara a cabo la votación que lo ponga, que lo sujete a votación del pleno, de manera individualizada de cada funcionario, comenzando por el encargado de Recursos Humanos, prosiguiendo con el sub director de Desarrollo Económico y después para concluir con el encargado de Desarrollo Económico precisamente Pedro Juanes Conde, para lo cual le solicito se lleve a lugar tres votaciones si de, en caso de que usted decida abstenerse, pues cualquiera de los regidores puede solicitar que se lleve a cabo la votación de este punto de acuerdo.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Creo que vamos a continuar con esta decisión de Cabildo, quiero y por favor respeten mi postura, no quiero caer e incumplir en una situación en donde el pleno conocimiento no está determinado si, en ese sentido esa es mi postura.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Debe de haber competencia y asesoramiento en todo momento de parte ahí de su equipo, para que se lleven a cabo de manera expedita las cuestiones relativas al Ayuntamiento, yo pienso presidente que no tiene nada de malo someterlo a votación y que sea el pleno del Ayuntamiento quien decida, no le veo mayor problema, como lo mencionaba el arquitecto Simón Montes, ya se habían venido tomando esos puntos de acuerdo, se habían estado postulando a votación, no veo porque este tenga que ser la excepción, entonces si me permite hacer esa propuesta de votar a cada funcionario de manera individual, yo pienso que pues estamos ahí siendo flexibles.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si, mira este, le vamos a dar la oportunidad a la regidora Nancy de que participe.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, presidente con todo el respeto, compañeros, nada más para mi participación, Usted ya puso su postura, si va a someter a votación que lo hagamos, si lo va a llevar a la comisión o a una reunión que sea de inmediato, como lo hicimos cuando le solicitamos el tema del DIF y otros temas, hay otros temas de otros departamentos que también hay que tocarlos, no los voy a tocar aquí si Usted, ya lo solicitaré con todos los regidores como lo hicimos en la reunión anterior, si se va a votar, si vamos a votar que lo hagamos, si su postura es que lo llevemos allá también, pero que sea de inmediato, porque si no vamos a dejar que pase otra semana, que pasen quince días, que pase un mes y en la reunión que tuvimos todos, dijimos que íbamos a estar de acuerdo en que fuera piso parejo para todos, que no iba a haber recursos para nadie, sin excepción, entonces creo que si no lo va a votar que lo llevemos entonces a la mesa, allá a la comisión, pero que sea de inmediato y si lo vamos a votar, entonces lo votemos de una vez.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Ingeniero Luis Ángel tu ahorita dices que es muy importante la asesoría, que es muy importante que yo tenga aquí a la mano toda la información requerida, hago la aclaración, estamos en puntos generales si, yo pienso que también dentro de la importancia y para no incurrir en ninguna ilegalidad, tenemos que afrontar las todas antes de llegar aquí, no necesariamente en caliente y que cada quien agarre la papa como va, entonces, yo ya fije mi postura no voy a ser yo quien ponga a votación esta situación, hasta que no tenga los recursos legales para poder llevarlo a cabo, me puedes decir falta de conocimiento, me puedes decir ignorante pero también igual no quiero arremeter en una situación que no tenga el pleno y uso de consentimiento de las situaciones y en ese sentido quiero que se respete mi postura, continuamos con la participación del doctor Gumaro Elías.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Perdón presidente estamos en los puntos que me tocaron en asuntos generales, con su permiso presidente, el primer punto solicitado se refiere al maldito COVID que todavía nos acecha, compañeros, compañeras, pueblo de Río Grande, la pandemia continua y para desgracia de Zacatecas nos ha caído hace días una nueva cepa, un nuevo virus que es extremadamente más peligroso en estos momentos, trae más alcances, un tiempo mínimo de incubación y por tanto se torna pues en la entidad peligrosa, yo invito a la gente de Río Grande, jóvenes, hombres, mujeres mayores, a que no bajemos la guardia, a que no confiemos, las medidas sanitarias todos las sabemos, pero el cubre boca, la sana distancia, el no aglomeramiento son cosas muy fundamentales, recuerden que estamos por iniciar campaña electoral, cuiden las sanas distancias, no olviden sus cubrebocas a los que faltan de vacunar de adultos mayores como yo, háganlo a la brevedad y a los que ya se vacunaron yo espero que pronto llegue la segunda dosis de refuerzo, para que estemos completos en el esquema que se ha diseñado a nivel federal, ese es en cuanto a la primera participación señor presidente, en cuanto a la segunda participación yo les voy a pedir a todas y a todos los regidores que demos buen uso al WhatsApp del Ayuntamiento el WhatsApp es para que nosotros sepamos de este tipo de reuniones, para que seamos comunicados oficialmente ya sea por el presidente o por el secretario o bien por los responsables de las comisiones más no para mandar mensajes de otra índole y más cuando se vienen los tiempos electorales, respetemos pues ese whats, hace días aventaron hasta un whats de una serpiente, pues como que esto no es para este tipo de chats o whats del Ayuntamiento, les pido pues señor presidente que nos conmine a que respetemos ese whats y lo utilicemos en la comunicación para estos eventos, para estas citas, lo demás pues cada quien que haga con sus whats y se los mande a quien quiera, en eso respetamos, pero al seno del Ayuntamiento solamente que se utilice para lo que fue creado, para las citas de estas reuniones de Cabildo, es cuánto presidente, gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Seguimos en puntos generales arquitecto Simón, tienes dos participaciones, perdón quiere hablar doña Quica antes de, será sobre el mismo punto del doctor.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Una participación más, yo creo que en este punto ya se prolongó, tenemos que darle salida, que se hagan llegar las pruebas, que se haga llegar el sustento y nadie se niega, yo felicito señor presidente su acción que acaba de tomar, muy atinada, muy madura, es de inteligentes hacer la decisión que usted está tomando y el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

hecho de que nuestra síndica lo asesore o platiquen o tomen acuerdos no se contraponen, cuando se ha visto que un Ayuntamiento vaya bien, vaya bien representado cuando están en desacuerdo el presidente y la síndica, yo creo que para que funcione bien es así de acuerdos, muy bien hecho señor presidente lo que usted está haciendo, asesoren platiquen el lugar por eso lo tienen juntos ahí, para tomar acuerdos, para decidir, muy bien hecho eso de mi parte se lo vuelvo a reiterar, es de inteligentes hacer la acción que usted está tomando para no caer en una irregularidad, esa es mi participación.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Arquitecto Simón, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, mi primera participación, el primer tema de asuntos generales es referente a la directora del DIF que nombramos aquí en sesión de Cabildo esto porque retomando el tema que a todos nos atañe y que hemos tenido todos una coincidencia como lo comentaba aquí el compañero regidor profesor Miguel López, en que lo que se busca señor presidente es que haya una, un blindaje en tan honrosa actividad del DIF, en cuanto a los recursos que se otorgan a la población más vulnerable y que es nuestra responsabilidad vigilar que dicha actividad se realice muy clara, pero sobre todo de manera muy honesta, es por eso mi pregunta señor presidente con respecto a la directora nombrada, tengo información extraoficial de que tiene alguna situación familiar que quiero que nos aclares aquí al republicano Ayuntamiento, hago esa cuestionamiento y derivado de eso continuaré con este punto.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si nos haces favor de exponer la situación Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Perdón.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Si nos haces favor de exponer la situación en cuanto al DIF.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Saber cual es la situación que atiende la actual directora, si podrá continuar con sus actividades o tiene ella algún impedimento.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: No tenemos conclusión con la situación de la directora del DIF, más aún que ahorita están en receso, posiblemente tengamos que esperar a que termine el período de vacaciones para tener la certeza de los posibles este, en cuanto al comentario que tu haces de la situación familiar, yo si estoy así en ese tenor en el que el tiempo a partir de que terminemos las vacaciones, en ese sentido no tengo más información.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, precisamente estaremos muy pendientes de la decisión de la directora nombrada del DIF, porque lo vuelvo a comentar presidente, es una institución que nos preocupa y que no podemos dejar a la deriva, que no podemos desatender en que no esté al frente una directora, de ser el caso tendríamos que retomar el nombramiento aquí en el Ayuntamiento, por eso dejo pues en la mesa, esperar la resolución de la directora y en cuanto a eso, tendríamos que actuar en consecuencia con el nuevo nombramiento de otra



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

directora si así lo determinara ella, vuelvo a comentarlo, esto es en el sentido de que no pierda la funcionalidad, la actividad el DIF que tanta falta hace a las familias y a la población más vulnerable y sobre todo a los adultos mayores, entonces gracias por tu aclaración presidente, quedamos atentos a la indicación con respecto a la decisión de la actual directora, ese es mi primer punto de vista, queda en la mesa pues ese pendiente. Mi segundo punto de vista es también en el sentido de que ya en esta previa inicio de la jornada electoral se dan algunas acciones extraordinarias hacia algunos trabajadores específicos del Ayuntamiento y quiero denunciar en este republicano Ayuntamiento que no se puede actuar haciendo gala de la autoridad del cargo que se ostenta, que no se puede vulnerar los derechos laborales, desde el trabajador con el grado si lo podemos decir más bajo, pero lo digo con el respeto, creo que todos los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados son importantes, pero quiero denunciar que se dio una arbitrariedad hacia un empleado del Ayuntamiento que siendo una persona adulta mayor y en su estado físico lo digo con respeto hacia esta persona, hipertenso, vulnerable a lo que ya comentaba el doctor Gumaro, al contagio del COVID y escuchaba con atención la nueva cepa de COVID que ya llegó al estado de Zacatecas y que nos mencionaba el doctor Gumaro, dicha persona realiza una actividad política que coincidentemente se le condiciona a el para que perdón, se le comisione al departamento de Protección Civil, como bombero inicial, que quiere decir este nombramiento, que como bombero inicial él queda expuesto a un contagio, queda expuesto en esa actividad de alto riesgo a la vulnerabilidad física que él presenta, me permito presentar esa arbitrariedad, porque compañeros regidores, funcionarios, síndico municipal, no olvidemos que el cargo que ostentamos es para el servicio a la ciudadanía, no para servirnos del poder, dejo en la mesa esta reflexión compañeros porque creo que se le violentaron sus derechos primeramente laborales y lo más importante, sus derechos humanos, porque dicha persona y dicho empleado prefirió mejor renunciar que someterse a dicho nombramiento, pero sobre todo por su salud, por su familia, porque prácticamente se le estaba abriendo la puerta hacia el cementerio, por eso hago una solicitud compañeros, actuemos con ética, actuemos con ese respeto que tanto se pide en esta mesa, pero que en los hechos es todo lo contrario, termino mi intervención haciendo precisamente esa solicitud de que como regidores y como funcionarios nos conllevemos con honestidad, pero sobre todo con un valor cívico y la honestidad, concluyo presidente con las quejas de algunos trabajadores, algunas mujeres, lo digo porque ya se ha vuelto aquí un peregrinar en cada debate, se nos acusa de violencia política, pero en sus acciones aplican sobre la misma mujer un hostigamiento laboral de quejas de algunos empleados que han acudido como regidores en manos de la síndico municipal, creo que como republicano Ayuntamiento no podemos caer en una situación de revanchismo político, en una situación de cacería de brujas, en una situación que vulnera los derechos lo vuelvo a comentar de los empleados, se les condiciona y se les da un hostigamiento laboral, que como republicano Ayuntamiento lo denuncio y le pido a la síndico que recomponga su actitud, su actuar y que simple y sencillamente se dedique a lo que su cargo le confiere que es velar por los asuntos jurídicos del municipio, es cuánto presidente.

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO.- Presidente Municipal: Tocante al punto diez del orden del día relativo a la clausura, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada esta sesión Ordinaria de Cabildo número 41 del republicano Ayuntamiento 2018-2021, siendo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

las doce horas con treinta y nueve minutos del día 30 de marzo del dos mil veintiuno.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO ARQUITECTO JUAN CARLOS ACOSTA JASSO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO JESÚS GUILLERMO LIMONES ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA MA. TERESA HERNANDEZ FRAUSTO.	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	41	AÑO:	2021
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	